



Gabinete Ministerial de la Innovación

**LINEAMIENTOS DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS EN  
CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN**

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**Junio 2007**

---

## RESUMEN

---

Los rezagos que enfrenta el Uruguay en la promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación son conocidos y lo singularizan como uno de los países de América Latina y el Caribe que, en proporción al PBI, menos invierte en la región. A su vez, también es muy clara la fuerte descoordinación de esfuerzos que se ha traducido en ineficiencias en el gasto realizado, con repeticiones y áreas faltantes notorias o con un desarrollo relativo muy incipiente en áreas del conocimiento que son vitales. Así, por ejemplo, los llamados sectores intensivos en conocimientos que tienen un alto potencial de penetración en la matriz económica nacional, mantienen un nivel de desarrollo muy incipiente. Del mismo modo, salvo excepciones, la articulación pública-privada para la constitución de redes de innovación tienen un escaso desarrollo, lo cual se corresponde con la baja importancia relativa asignada por parte del sector privado a las inversiones en esta área.

Asimismo, tampoco existen centros tecnológicos que consigan aglutinar capacidades científicas y tecnológicas al servicio de la creación de innovaciones en esfuerzos conjuntos con el sector privado, en áreas estratégicas claramente identificadas. Del mismo modo, si bien existen posgrados nacionales, los mismos han venido funcionando en algunas pocas áreas y sin el apoyo requerido para consolidarse con altos niveles de excelencia y permanencia. La excepción la constituye el impulso que ha tenido, en los años inmediatos a la recuperación democrática, la investigación y formación de posgrados en ciencias básicas pero en la mayoría de las áreas la situación es claramente deficiente.

A partir de ese diagnóstico el gobierno uruguayo asumido en Marzo de 2005 se propuso como objetivo estratégico avanzar hacia una sociedad de aprendizaje y una economía basada en el conocimiento y motorizada por la innovación dándole prioridad a la construcción de una política de Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).

En función de anterior se ha venido trabajando desde la asunción del gobierno, en el marco de **TRES GRANDES BLOQUES DE LÍNEAS DE ACCIÓN:**

En el **primer bloque**, se busca apoyar el diseño y ejecución de políticas públicas en CTI así como el desarrollo institucional a varios niveles destinándose recursos para la consolidación de la recientemente creada Agencia Nacional de Investigación e Innovación y para la construcción de un observatorio en CTI, encargado de hacer un seguimiento del impacto de las políticas públicas así como del análisis prospectivo en la materia.

Un **segundo bloque** de acciones, se refiere al fortalecimiento de la capacidad para generar conocimientos y manejar nuevas tecnologías. Para ello se propone desarrollar incentivos para la investigación de excelencia en áreas definidas como prioritarias así como en investigación fundamental; se promueve la formación de capital humano avanzado y su inserción en el sistema de innovación y se fomentarán acciones, coordinadas con el sector

privado, relacionadas con el fortalecimiento de la formación técnica terciaria no universitaria.

El **tercer bloque** de acciones es para promover el desarrollo de innovaciones y transferencia de tecnologías al sector privado estimulando la articulación pública-privada. Para ello se desarrollarán *clusters*, consorcios y redes de investigación y se fomentará la constitución de centros tecnológicos de primer nivel en áreas estratégicas, tanto por su importancia actual, como por su relevancia prospectiva.

El programa nacional tiene un horizonte de aplicación de cinco años iniciando su actividad en julio de 2007 y será ejecutado con financiación múltiple contando además de la cooperación de la Unión Europea con la participación convergente del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

## I) ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El nuevo gobierno uruguayo definió como sus prioridades para el quinquenio 2005-2009 avanzar decididamente en cinco ejes estratégicos que ha denominado Uruguay Social, Democrático, Integrado, Productivo e Innovador, respectivamente. El Uruguay quiere transitar sostenidamente caminos que conduzcan a un desarrollo humano sustentable. Para ello es necesario avanzar hacia una *sociedad de aprendizaje y hacia una economía basada en el conocimiento y motorizada por la innovación*. De ello depende la competitividad auténtica del país, la creación de empleo digno, el incremento y adecuación del nivel educativo de la población y la capacidad de utilizarlo para la mejor solución de los diversos desafíos planteados en áreas productivas, sociales y culturales. Esta es la única ruta posible para una integración interdependiente al mundo globalizado de hoy.

### **POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN: HACIA UNA POLÍTICA DE ESTADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La construcción de una política de Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) es relevante en los tiempos que corren, de renovación de la base técnica y productiva en el plano internacional, con la emergencia de nuevos paradigmas científicos y tecnológicos. Además es urgente porque el Uruguay muestra notorios síntomas e indicadores globales de rezago relativo, aún cuando la comparación se realice con los países en desarrollo e incluso con la gran mayoría de los países de América Latina.

Uno de los aspectos centrales de esta trayectoria, además de las escasos recursos, es la muy fuerte descoordinación de esfuerzos que se traducen en ineficiencias en el gasto realizado, con repeticiones y áreas faltantes notorias o con un desarrollo relativo muy incipiente en áreas de conocimientos que son vitales para el país.

En efecto, la realidad diagnosticada en materia de promoción de la CTI se caracteriza por: a) nivel de gasto con relación al PBI de los más bajos de América Latina, estimado en 0.3% anual para un promedio del período anterior al año 2005; b) una fuerte fragmentación institucional de las acciones de promoción en CTI con un gran archipiélago de instituciones y programas no coordinados ni articulados, lo que implica la existencia de duplicaciones y áreas vacías de importancia estratégica y c) la carencia de una política directriz en la materia.

En lo que respecta al capital humano, el número de investigadores en relación a la población económicamente activa es muy bajo y existen notorias debilidades en la formación universitaria de cuarto nivel y también fragilidad en el apoyo a grupos de excelencia de investigación en áreas estratégicas. Asimismo se registran, en función de las demandas del sector privado y las oportunidades derivadas de nuevas inversiones, debilidades muy evidentes en la formación de personal técnico no universitario (UTU y otros).

El sector privado también invierte, globalmente, muy poco en términos relativos en investigación y desarrollo de innovaciones. La articulación entre el mundo de la investigación científica y tecnológica y el mundo de las empresas es débil. No existen, salvo excepciones parciales, centros tecnológicos que permitan desarrollar soluciones muy ajustadas a las demandas del sector privado y la propia configuración de la demanda privada es muy frágil e inestable.

El desarrollo empresarial de los "sectores intensivos en conocimientos" es todavía muy incipiente, con excepción del *software* que construyó algunas ventajas competitivas interesantes. Por su carácter difusor del progreso técnico, la debilidad de esos sectores determina fuertemente que el desarrollo competitivo y el perfil de especialización de la economía uruguaya sea por demás débil, estando todavía fuertemente centrada en la producción de *commodities* agropecuarios.

Una evaluación externa reciente, realizada por parte del Foro Económico Mundial sobre indicadores de innovación muestra un *ranking* hecho sobre 117 países. En el cuadro adjunto se ubica a nuestro país en el respectivo ranking y con fines comparativos se incluye también a otros dos países pequeños de la región (Chile y Costa Rica). Como se observa, Uruguay para la mayoría de los indicadores está ubicado por debajo de la posición 60 dentro del total de países y en la región latinoamericana está claramente retrasado.

***Indicadores de Innovación. Ubicación en el ranking de 117 países.***

	Uruguay	Chile	Costa Rica
Calidad de instituciones científicas	68	48	-
Gastos de empresas en Investigación y Desarrollo	86	47	34
Colaboración entre investigación Universidad e Industria	78	45	33
Demandas gubernamentales <i>High Tech</i>	99	43	86
Patentes de utilidad	65	52	48
Protección propiedad intelectual	52	41	81
Posición competitivo en ranking global	73	27	53
Posición competitiva en ranking de América Latina	11		

**Fuente:** Foro Económico Mundial (2005)

**LOS COMPROMISOS DEL PODER EJECUTIVO: HACIA UNA AGENDA ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL**

La voluntad política del gobierno de comprometerse a fondo con el desarrollo de la CTI ya ha tenido expresiones tanto en lo financiero como en lo institucional. En este último sentido, cabe destacar la preocupación porque la elaboración e implementación de políticas se realice en espacios

plurales en términos de representación de intereses, lo que se refleja en la articulación entre el Gabinete Ministerial de la Innovación, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y en el re-jerarquizado diseño del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT).

Un aspecto medular a tener en cuenta es la necesidad de apoyar el carácter sistémico de las acciones en Ciencia, Tecnología e Innovación, derivadas precisamente del carácter complejo del desarrollo científico y tecnológico que exige contemplar, además del desarrollo de políticas e instituciones específicas, componentes tanto de "oferta" como de "demanda" y su interacción.

Los grandes ejes que orientan la estrategia nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación están estrechamente asociados a visiones sobre el desarrollo del Uruguay. Tres de estas visiones son especialmente importantes:

- i) Uruguay con niveles decrecientes de inequidad;
- ii) Uruguay con creciente valor agregado de conocimiento en toda su producción y, especialmente, en sus rubros de exportación;
- iii) Uruguay con capacidad de retener a su gente joven más talentosa por apertura de oportunidades para ejercer la creatividad, en empresas existentes, creando empresas nuevas o en espacios específicamente dedicados a la producción de conocimientos.

Desde otra perspectiva, los ejes programáticos de la estrategia nacional están dirigidos a superar barreras que dificultan la expresión de estas visiones y a potenciar puntos fuertes que podrían actuar como palancas para su desarrollo. Una de las barreras más importantes es el escaso dinamismo de la demanda -que existe tanto en el ámbito público como privado- hacia la capacidad nacional de resolución de problemas. De allí se derivan las principales dificultades para re-orientar y articular la oferta de capacidades con las necesidades productivas y de servicios. Las razones del escaso dinamismo en ambos ámbitos difieren, sin embargo, en ambas situaciones y se relacionan con importantes "fallas de mercado" (asimetría de información, altos costos de transacción, problemas agente-principal en el diseño de incentivos, etc.). En el sector público, el escaso dinamismo de la demanda se debe a la conjunción de dos factores: la mala planificación, que obliga a enfrentar problemas de forma inmediata recurriendo a soluciones prefabricadas en general importadas, y un sistema perverso de toma de decisiones que juega en contra de la oferta local. El resultado neto en esos años ha sido la no apertura de oportunidades de aprendizaje nacional.

En el ámbito privado el escaso dinamismo de la demanda por conocimiento e innovación tiene entre sus componentes la extremadamente baja dotación de personal con calificaciones profesionales científico-tecnológicas, un sistema de incentivos que no premia a iniciativas fuertemente innovadoras y la alta inestabilidad sistémica (cumplimiento de reglas, históricas inestabilidades macro económicas de largo plazo, etc.).

Puntos fuertes pueden encontrarse en cambio en las capacidades de resolución de problemas que se encuentran en algunas instituciones académicas, en instituciones públicas con actividades de investigación y en ciertas empresas intensivas en conocimiento. De todos modos la débil articulación pública-privada obedece a la existencia de múltiples "fallas de mercado" en cuya resolución el sector público tiene muchas posibilidades de acción, si se logran diseñar los instrumentos adecuados.

En función de lo anterior, los grandes ejes de cambio incluyen:

- i) Fomento de la producción de conocimientos y de la innovación en todos los aspectos que pueden agregar valor a la producción nacional de bienes y servicios, con especial énfasis en aquellos destinados a la exportación;
- ii) Fomento de investigaciones e innovaciones que colaboren directamente a revertir situaciones de emergencia social;
- iii) Transformación integral del sistema de requisitos, incentivos y subsidios asociados a la creación de puestos de trabajo para jóvenes con formación universitaria o técnica superior en organizaciones públicas y privadas, incluyendo la creación de empresas por parte de dichos jóvenes;
- iv) Revisión de las formas de planificación estratégica y la política de compras tecnológicas gubernamentales a efectos de maximizar su impacto sobre la acumulación de capacidades de innovación y de aprendizajes nacionales;
- v) Fuerte apuesta a la consolidación de los sectores empresariales intensivos en conocimiento y sobre todo a su articulación con el conjunto de actividades productivas del país y, muy en particular, con las empresas exportadoras o con potencial exportador.

---

## **II. LOS TRES BLOQUES DE ACCIONES**

---

Las acciones que se han venido definiendo y llevado adelante pueden agruparse en tres bloques.

### **BLOQUE I. FORTALECIMIENTO DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y APOYO A POLÍTICAS**

En relación a este bloque se han tomado acciones desde la misma asunción del nuevo gobierno. Para conducir la política se creó el 14 de Abril de 2005 una nueva figura institucional, el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI), que integran el Ministro de Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministro de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministro de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministro de Educación y Cultura (MEC), el cual tiene a su cargo la

coordinación del GMI. A su vez, se conformó un Equipo Operativo de ese Gabinete (EO-GMI), de modo de procesar simultáneamente los lineamientos definidos por el GMI en relación a: a) el diseño de una nueva institucionalidad que permita maximizar esfuerzos y estimular la sinergia de los actores; b) la elaboración de las bases de lo que será el primer Plan Estratégico en CTI que cuente el país; y c) la obtención del financiamiento necesario para concretar esos objetivos coordinando las distintas fuentes (créditos de instituciones multilaterales, cooperación internacional, fondos públicos, etc.) de modo de garantizar la coherencia de los apoyos.

En relación a la nueva institucionalidad, el gobierno impulsó en 2006 un proyecto de ley por el que se crea una Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) -como brazo ejecutor de la política de Estado en CTI- así como se reorganiza el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), ampliando la participación en el mismo a otros actores y atribuyéndole importantes roles, entre ellos el asesoramiento del Poder Ejecutivo y del Parlamento sobre planes y programas. Luego de ciertos cambios sugeridos por otras instituciones del Sistema Nacional de Innovación (particularmente la Universidad de la República), el proyecto fue aprobado por el parlamento (ley 18.084) y promulgado por el Poder Ejecutivo el 28 de Diciembre de 2006.

La ANII es una persona pública de derecho privado, tiene un Directorio conformado por 7 miembros designados por el Poder Ejecutivo, cinco a propuesta del GMI y otros dos promovidos por el CONICYT. Su administración esta a cargo de un Secretario Ejecutivo designado por el Directorio a través de un concurso público de méritos. El 8 de mayo de 2007 se dictó el decreto reglamentario de la ley, en estos momentos se están designando los miembros del Directorio y la puesta en funcionamiento de la Agencia está avanzando apoyada tanto en un adelanto del préstamo acordado con el Banco Mundial (PPF 4290) como con la cooperación de un Fondo Coreano gestionado por el BID.

La ANII funcionará en el mismo edificio (Rincón 528, Montevideo) de la Corporación Nacional de Desarrollo (CND), institución pública de derecho privado y que el gobierno ha decidido reposicionar como agencia de desarrollo nacional dirigida particularmente a las Mipymes. Hasta que la ANII no consolide su capacidad operativa, la CND estará a cargo de la gestión financiero-administrativa de sus proyectos (Banco Mundial, Fondo Coreano, etc.).

A partir del conocimiento derivado de la experiencia y las lecciones recogidas en los últimos años acerca de las principales insuficiencias y necesidades del Sistema Nacional de Innovación, el EO-GMI ha venido preparando los lineamientos estratégicos que orientarán el funcionamiento de las redes de instituciones públicas y privadas de CTI.

La construcción de dichos lineamientos estratégicos es un proceso permanente, el cual prevé -y a su vez se nutre de- la construcción de nuevas instituciones y nuevos mecanismos de participación de los diferentes actores del sistema. Por ese motivo, estos lineamientos estratégicos elaborados por el PE serán puestos a consideración de los actores, a los efectos de estimular una reflexión plural, de la que surgirá un Plan Estratégico que servirá de línea de base para la construcción del "Uruguay innovador".

Como parte de las políticas para fortalecer los vínculos entre el Sistema Nacional de Innovación con su entorno más inmediato de desarrollo, se deberá incidir en el desarrollo de innovaciones relacionadas con la infraestructura que posibilita la innovación como son: el acceso a bibliografía, el perfeccionamiento de los marcos regulatorios sectoriales, las normativas de medio ambiente, la promoción de la competencia, la fuerza laboral, el desarrollo del *emprendurismo* en poblaciones jóvenes, la identificación como práctica permanente, la acciones de promoción de innovaciones y los desarrollos institucionales asociados a la mejora competitiva de Uruguay en mercados relevantes. Todo lo anterior conforman aspectos por demás relevantes para el éxito de cualquier política pública en CTI.

## **BLOQUE II. FORTALECIMIENTO Y ORIENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El gobierno de Uruguay ha identificado un conjunto de áreas que demandan un trabajo analítico en profundidad para consolidar las bases del Plan Estratégico y el consiguiente diseño de las políticas específicas y los programas que se implementarán en los próximos años. Algunos de estos estudios sectoriales (biotecnología; salud humana; cadenas agroindustriales; etc.) ya están siendo financiados con el PPF del Banco Mundial; y otros lo serán con la cooperación aprobada del Fondo Coreano administrado por el BID.

Una política de Estado en materia de CTI implica necesariamente la elaboración de un Plan que incluya metas, objetivos y prioridades. En relación a estas últimas y como una inicial priorización estratégica fueron definidas el 22 de Abril de 2005 por parte del GMI las siguientes áreas y sectores: a) cadenas agroindustriales (cárnica, láctea, arroceras, granjera, forestal, pesquera); b) alternativas energéticas; c) desarrollos biotecnológicos y farmacéuticos especialmente en los campos de la salud humana, sanidad animal y cuestiones fitosanitarias; d) tecnologías de la información (TICs) tanto en su propia perspectiva como en su incorporación a otros sectores de la economía; e) uso y preservación de los Recursos Naturales (RRNN); y f) desarrollo sustentable del complejo turístico.

Teniendo en cuenta lo anterior, y sin que eso signifique una definición excluyente, las acciones impulsadas en este bloque se promueven en tres componentes:

**a) Desarrollo de capital humano vinculado a la Ciencia, Tecnología e Innovación**, orientado a la creación de altas capacidades para el desarrollo de innovaciones. Las principales líneas de acción refieren a: i) constitución de un Sistema Nacional de Investigadores que categorice a todos los investigadores independientemente de su inserción institucional (pública, privada, universitaria, empresarial, etc.) ii) desarrollo de posgrados nacionales e internacionales básicamente a tres niveles (maestrías y doctorados nacionales e internacionales orientados al desarrollo de conocimientos en interacción con el sector productivo); iii) creación de un Sistema Nacional de Becas que apoye la iniciación en la investigación de las nuevas generaciones de investigadores; los estudios de posgrados, la

reincorporación al país de jóvenes investigadores emigrados por la crisis del 2002 y la inserción en el sector productivo de los posgraduados; iv) desarrollo de capacitaciones y especializaciones nuevas en el sector terciario no universitario

**b) Estímulo a la Investigación Científica de excelencia**, para sustentar el desarrollo científico nacional tanto en las áreas estratégicas con altas oportunidades así como en investigación fundamental. Se trata de consolidar y construir las bases de la innovación, con énfasis en la investigación científica más aplicada al desarrollo tecnológico y cuyo foco principal, pero no exclusivo, esté centrado en dar respuestas a los problemas del sector productivo y a las problemáticas de importancia social. Para ello está previsto el estímulo a redes científicas nacionales e internacionales. La base institucional a impulsar admite heterogeneidades en función de la historia previa, pero en todos los casos se orientarán hacia la promoción de la excelencia y el fortalecimiento institucional de los grupos nacionales en coordinación con centros de excelencia de la región y de los países desarrollados. Como un ejemplo de esto se puede señalar el apoyo brindado al recientemente creado Instituto Pasteur de Montevideo.

**c) Conformación de una plataforma científico-tecnológica** adecuada, que partiendo de las fortalezas actuales –originadas básicamente mediante programas ejecutados durante los 90- pueda actualizarse y expandirse de forma de dar soporte a las crecientes demandas que el Sistema Nacional de Innovación emergente impone.

En relación con este Bloque, en el programa acordado con el Banco Mundial –y que estará operativo en el segundo semestre del presente año- se destinan importantes recursos financieros particularmente en lo que se refiere a la formación de capital humano en programas nacionales (posgrados, etc.). Por su parte, con el programa a acordar con el BID (“PDT II”) -que se encuentra en proceso- se complementará lo anterior apoyándose en ese caso la formación de capital humano en centros de excelencia del exterior. Finalmente, con el programa de cooperación de la Unión Europea (Innova-Uruguay) se apoyará subcomponentes esenciales como son el de reinserción en el país de investigadores emigrados y la inserción de posgraduados en el sector productivo nacional. En lo que respecta a los grupos de investigación de excelencia, tanto el programa con el Banco Mundial como en el previsto con el BID, complementan los apoyos así como lo hace en particular el programa de cooperación europea Innova-Uruguay en relación al centro de excelencia regional Instituto Pasteur de Montevideo.

### **BLOQUE III. ESTÍMULO A LA INNOVACIÓN Y A LA ARTICULACIÓN OFERTA-DEMANDA**

Dentro de este bloque se categorizan las acciones referidas a la innovación propiamente dicha así como las que tienen que ver con la articulación de las capacidades de creación de conocimientos existentes o a crear con las demandas productiva o sociales.

**a) Desarrollo de innovaciones en las empresas y su interacción con el sector académico** con el objetivo de estimular las actividades innovadoras en las empresas tanto de productos como de procesos (incluyendo las innovaciones para la mejora de los procesos comerciales y de infraestructura asociados) así como de gestión de la organización de empresas y canales comerciales innovadores. Las principales líneas de trabajo se vinculan con la constitución de centros tecnológicos, consorcios y redes de innovación públicos-privados, el apoyo a polos tecnológicos, a la creación de parques tecnológicos y la promoción de nuevos *clusters* a partir de la experiencia adquirida en los últimos años con programas financiados por la Unión Europea (Enlaces, Pacpymes) y el BID (PDT, Pacc).

**b) La política de Innovaciones y el Desarrollo Regional-local descentralizado** debe ser también jerarquizado, estando esto relacionado con el punto anterior. El desarrollo institucional y la aplicación de los instrumentos de promoción tendrán un énfasis de ejecución descentralizada y apoyarán la construcción de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en las regiones y localidades que presenten mayores oportunidades para iniciar una política al respecto (densidad de la matriz institucional, oportunidades de construirla fomentando el trabajo sinérgico tanto en investigación como en promoción de innovaciones locales en sectores priorizados). Ello implica contar con un diseño apropiado de los instrumentos y mecanismos institucionales descentralizados para su ejecución en las localidades del interior del país, así como mecanismos apropiados de monitoreo, seguimiento y evaluación.

**c) Apoyo a las empresas innovadoras individuales.** La experiencia nacional indica que los programas de apoyo a propuestas innovadoras individuales de empresas han contado con importante demanda en el marco del Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT) del BID ejecutado por el MEC. A partir de las lecciones aprendidas se continuará con este tipo de subsidio parcial en el marco del previsto PDT II.

**d) Innovaciones para el desarrollo social.** El Poder Ejecutivo ha creado un Ministerio para promover el Desarrollo Social que cubre, hasta el presente, el diseño de instrumentos de emergencia para combatir la marginación y pobreza extrema. Desde el plan estratégico se promoverán el diseño de una estrategia específica para la promoción de innovaciones de alto nivel pero orientadas a buscar soluciones válidas para el desarrollo del frente social de las políticas públicas (viviendas populares, saneamiento, medicina general y bucal, infraestructura básica, capacitación).

Globalmente, este tercer bloque de acciones significa el de mayor envergadura en términos de inversión pública en CTI.

---

### **III. LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO**

---

El conjunto del Programa llevado adelante por el gobierno implica un apoyo financiero incremental muy importante. El mismo se canalizará fundamentalmente a través de los distintos programas de la ANII siendo en última instancia los ejecutores los centros de investigación y laboratorios de diversas instituciones, las empresas en una acepción amplia, los investigadores, los empresarios innovadores.

Apenas asumido, el gobierno negoció una prórroga del Programa de Desarrollo Tecnológico con el BID lo que permitió que durante el período 2005-2006 se aplicaran montos incrementales para re-dinamizar el Sistema Nacional de Innovación luego de la parálisis ocasionada por la profunda crisis vivida en el 2002. Asimismo, se aumentaron los apoyos a programas específicos (p.ej. Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas, PEDECIBA), se reanudaron las convocatorias a fondos concursables -tanto en el marco del PDT como del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)- y se reabrió la ventanilla del PDT para subsidios a empresas innovadores.

Para el trienio 2007-2009 la inversión en el sector esta siendo sensiblemente incrementada. Para ello se ha acordado un programa quinquenal con el Banco Mundial (FOSNI) -gestionado durante todo el 2006 y firmado en estos días- cuyo monto total asciende a 32.4 millones de dólares, siendo 26 millones el préstamo aprobado. Por su parte, la negociación con el BID para acordar un segundo Programa de Desarrollo Tecnológico (PDT II) se encuentra avanzada y se estima que el mismo pueda estar operativo en el primer semestre de 2008. El monto del préstamo sería de 30 millones o superior.

Para el caso del FOSNI con el Banco Mundial, ya se encuentran asignadas en la Rendición de Cuentas presupuestal del presente año las correspondientes partidas de contraparte local así como las destinadas a complementar la cooperación europea (programa Innova-Uruguay). En la siguiente tabla se muestra la información respecto a montos destinados a CTI para el trienio 2007-2009.

<b>Políticas Públicas en CTI: Fondos incrementales previstos para el trienio 2007-2009 (en miles de dólares)</b>				
<b>Origen</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Total</b>
<b>1) PROGRAMA FOSNII (BANCO MUNDIAL)</b>				
- Aporte Banco Mundial (Préstamo 7445 UR)	500	3.150	1.710	<b>5.360</b>
- Contraparte Nacional	95	3.248	5.358	<b>8.701</b>
<b>2) PROGRAMA FONDO COREANO (BID)</b>				
Aporte Fondo Coreano (ATN/KK-10271-UR)	190	75	0	<b>265</b>
Contraparte Nacional	60	40	0	<b>100</b>
<b>3) PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO I (BID)</b>				
Aporte BID (Préstamo UR)	4.324	2.919	0	<b>7.243</b>
Contrapartida Nacional	1.621	973	0	<b>2.594</b>
<b>4) Otros fondos</b>				
ANII Proyectos y funcionamiento (Rentas generales)	743	1.965	1.351	<b>4.059</b>
Centro Uruguayo de Imagenología Molecular	0	2.000	2.000	<b>4.000</b>
PEDECIBA	82	330	330	<b>742</b>
<b>TOTAL fuentes 1-4</b>				<b>33.064</b>
<b>5) PROGRAMA INNOVA URUGUAY (COOPERACIÓN UE)</b>				
- Aporte de UE	5.325	2.662	2.397	<b>10.384</b>
• Instituto Pasteur	2.090	1.038	905	
• PITP y CES	1.531	772	706	
• Clusterizaciones	1.038	506	506	
• Becas para inserción de RRHH de excelencia	666	346	280	
- Contrapartida nacional	1.516	2.308	3.208	<b>6.126</b>
Instituto Pasteur	1.516	655	1.455	
Otros componentes	0	1.653	1.753	
<b>TOTAL fuente Unión Europea</b>				<b>16.510</b>

#### **IV. EL PROGRAMA INNOVA-URUGUAY**

El Proyecto Innova-Uruguay, de cooperación de la Unión Europea, complementa las apoyos provenientes de otras fuentes financieras dando soporte relevante al Programa General del Gobierno sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

Innova-Uruguay se focaliza en componentes de los Bloques II y III del programa, dirigidos respectivamente, al fortalecimiento de capacidades humanas y tecnológicas y de las sinergias público-privadas. En particular se da sustento al desarrollo de un centro de excelencia como el Instituto Pasteur de Montevideo -apoyando la puesta en marcha de programas de investigación liderados por jóvenes científicos y el dictado de cursos internacionales en áreas de frontera-; se apoya la internacionalización del Centro de Ensayos del Software y la creación del Parque Industrial Tecnológico de Pando a partir del Polo Tecnológico desarrollado con una cooperación anterior (componente "Enlaces"); se promueven nuevos procesos de clusterización particularmente en zonas del interior del país; y se provee soporte, vía becas, a un programa de inserción en el sector productivo de RRHH calificadas.

